Que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo al respecto del que mantiene relaciones sexuales con su mujer mientras esta está con el período menstrual: “Que dé como azaque un dinar o medio dinar”.

De Ibn Abbas, Al-lah esté complacido con ambos, que el Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo al respecto del que contrae relaciones sexuales con su mujer mientras esta está con el período menstrual: “Que dé como azaque un dinar o medio dinar”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por An-nsaa'i - Registrado por Abu-Dawud - Registrado por Ahmad - Registrado por Ad-darimi]

El Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, aclara en este hadiz que la expiación de quien haya contraído relaciones sexuales con su mujer mientras esta está con el período menstrual es dar como azaque un dinar o medio dinar. De este hadiz se entiende que está prohibido tener relaciones sexuales con la esposa menstruante, dado que le atribuye a este pecado una expiación. Asimismo nos habla de la obligatoriedad de dar azaque como forma de expiación del pecado cometido.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/10012